



MUY NOBLE, Y ANTIGVA
 Cofradía de la Purísima Concepción de
 Nuestra Señora la Virgen MARÍA, con la in-
 vocación de la Santa Capilla, en la Iglesia
 Parroquial de Señor San Andrés de la Ciudad
 de Jaén, fundada por el venerable Señor Gu-
 stave González Doncel, Presbítero, Pro-
 to-Neto de Apóstolico, en el
 Año de M. D. XII.

SIEMPRE

BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 13 ENERO
 FEBRERO 1990
 MARZO



Santa Capilla
 y Noble Cofradía de la
 Limpia Concepción de
 Nuestra Señora
 Jaén



EPÍSTOLARIO

LA PALABRA DE DIOS EN LA CUARESMA

De sobra sabemos que la Cuaresma es un tiempo ordenado a la preparación de la Pascua de Resurrección del Señor, que tiene su prolongación en los cincuenta días de alegría y exultación que termina en el domingo de Pentecostés. Por tanto, la Cuaresma no es un paréntesis temporal, que no tenga nada que ver con el resto del año litúrgico. El tiempo cuaresmal es un camino que debemos andar acompañados, entre otros, de la Palabra de Dios.

Esa Palabra que cada domingo de Cuaresma se nos proclama cuando participamos en la Eucaristía, y que el sacerdote nos exhorta en su homilía, a veces no la entendemos o la oímos entretenidos en otros pensamientos, que, igual que en la parábola del sembrador, ahogan cualquier crecimiento que pudieran haber en nosotros.

Cinco domingos.

Nosotros vamos a sugerir un hilo conductor que puede prepararnos a vivir la Palabra de Dios, de modo concreto el evangelio, de domingo del tiempo cuaresmal.

En el primer domingo podemos ver la necesidad de una opción personal entre el bien y el mal, orientada a seguir el impulso del Espíritu de Dios y a luchar contra el mal desmascarando sus engaños. Es necesaria una conversión para

seguir el camino de Jesucristo. En el segundo domingo se nos vuelve a insistir en que seguir el camino difícil del Señor es seguir un camino de vida. Es el camino de Dios. Es, en realidad, una llamada a la vida, a la comunión con la vida de Dios que encontramos en Jesús.



En el tercer domingo nos podemos preguntar quién es Jesucristo para nosotros. La narración evangélica da una respuesta: es fuente de vida que permite realizar el camino. Debemos anhelar su agua de vida ofrecida a todos.

En el cuarto domingo se nos presenta que para progresar en el camino necesitamos su luz. Jesús es para nosotros esta luz de verdad. Por tanto nunca debemos apartarnos de esa luz, que es Cristo.

En el quinto domingo se nos plantea el fondo de la cuestión: Jesucristo es vida. Es lo que anhela el hombre. Es necesario apuntar nuestra persona hacia la Pascua del Señor, que muere y resucita, venciendo a las tinieblas del pecado y ganando la luz de la vida.

Cuando llegemos a celebrar la Pascua no debemos olvidar estos símbolos cuaresmales: agua, luz y vida. Así viviremos la unidad del año litúrgico tal como desea la Santa Madre Iglesia.

DE NUESTRA PEQUEÑA HISTORIA

Todo es interesante en los viejos Libros de Actas de la Santa Capilla porque contienen, aparte de lo propio de la Institución, un período de casi quinientos años de la historia de Jaén. Hojearlos es un encuentro constante con nombres conocidos, con personajes ilustres de otros tiempos, con pequeños y grandes acontecimientos de la vida local.

A uno de ellos nos vamos a referir en estas líneas. Se trata de la visita que, en Octubre de 1915, hizo a la Santa Capilla, Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta de España, Doña Isabel Francisca de Borbón, que todos estos títulos llevaba consigo la que, al nacer, encontró que la esperaba ya, como hija mayor de la Reina Isabel II, el de Princesa de Asturias, aunque pronto hubiera de cederlo a su hermano menor, el futuro Alfonso XII.

La Infanta Isabel, que en su época era el personaje más popular y querido de la Familia Real, llegó a Jaén el domingo 17 de Octubre. En su séquito figuraban ilustres hijos de esta tierra como Don José del Prado y Palacio, entonces Alcalde de Madrid, y Don Alonso Coello y Contreras, Secretario-Tesorero de la Infanta que llevaba, por aquellas fechas, 65 años al servicio de la Casa Real. Eran, los dos, Cofrades de la Santa Capilla y Don Alonso figuraba en el número 4 de la lista de los doscientos.

Jaén brindó a la Infanta un apretado programa de actos durante los tres días de su estancia oficial: inauguraciones, visitas, bailes de gala, corridas de toros, tes y meriendas, recepciones, paseos en coche por el real de la feria, funciones en el Teatro Cervantes donde actuaba la Compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, etc. La ciudad estaba en plena Feria de San Lucas y debió agradecer tanto a Doña Isabel lo que las autoridades y el pueblo de Jaén le ofrecían que prolongó su estancia privadamente por otros tres días en los que puede decirse que no dejó rincón sin visitar.

Y así, en su exhaustivo recorrido jaenero, llegó uno de estos días, el 21, a la Santa Capilla. Por cierto que en el acta de una sesión que celebró la Junta de Gobierno el 25 siguiente, se dice, sin duda por error, que la visita fue el 22, fecha en la que la Infanta fue agasajada por la familia Coello en sus posesiones de Arjonilla a donde se trasladó, visitando también a su regreso el pueblo de Marmolejo. En cambio, el día anterior lo había dedicado a visitar Conventos de clausura. Colegios y Centros benéficos de nuestro entorno por lo que no hay duda de que en la Santa Capilla estuvo el jueves 21.

En el templo de S. Andrés fue recibida, según anotó más tarde el Secretario, "con todos los honores y prerrogativas que le corresponden", por la Junta de Gobierno que presidía don José Fiestas Rodríguez así como por todo el clero de la iglesia. Era entonces su Vicario, Don José Llauder y Bonilla y habla en ella además otros cinco Capellanes. Recorrió, la Infanta, con todo detenimiento las dependencias y sala capitular, examinando las alhajas y todo lo perteneciente a la Cofradía y, añade Don Francisco Torres Zamorano, Secretario, que quedó "admirada y satisfecha del buen orden y objetos de mérito que se le exhibieron".

A nosotros, ahora, nos hubiera gustado que el acta de donde tomamos estos escuetos datos fuera menos lacónica pero hay que reconocer que no es lo mismo escribir un acta que una crónica y como un buen Secretario debe limitarse en aquella a recoger fielmente lo que se acuerde en la sesión, má bien es de alabar que lo haga con brevedad.

Pero volvamos a la simpática Doña Isabel a la que hemos dejado en el párrafo anterior "admirada y satisfecha" de lo que había visto en esta Casa. Pues bien, de San Andrés salió, ya avanzada la tarde, para marchar en busca de un merecido descanso hacia la calle del Dr. Martínez Molina en la que estaba la casa solariega de Don Alonso

Coello y Pérez del Pulgar, donde tuvo su alojamiento durante los días de su estancia en Jaén. Quizá alguno de los más viejos lectores recuerde -aunque probablemente no venga el asunto a cuento- que en el zaguán de esta noble mansión, de la que ya sólo queda en pie su fachada de piedra, hubo hasta 1936, un milagroso cuadro con la imagen del "Ecce Homo", ante el que oraban diariamente vecinos de todo Jaén, devotos del llamado "Señor de Coello", y le ofrecían exvotos que llegaron a cubrir totalmente las paredes del amplio portal.

Dos días después de esta visita a la Santa Capilla, el 23, la Infanta abandonó Jaén haciéndose una despedida apoteósica en la Puerta Barrer de la que partió en automóvil para tomar "con lágrimas en los ojos" el tren rápido ascendente que la llevaría desde Espeluy hasta Madrid, no sin antes haberse detenido en Mengibar para visitar su templo parroquial y donde, según cuenta un cronista, fue recibida con "arcos, colgaduras y lluvia de flores".

Esta fue la segunda visita de la Infanta Doña Isabel a Jaén. Muchos años antes, casi una niña, había venido con su madre, Isabel II, cuando ésta visitó nuestra ciudad en 1862. Y, tristemente, ya no hubo ocasión para una tercera vez. Pasaron los años, no muchos, y la Infanta tuvo que abandonar España, como toda la familia real, en 1931. Salió de Madrid, en una ambulancia, el día 16, anciana y enferma, y el 23 del mismo mes, acabó su vida en París. Su corazón no pudo resistir más de una semana el exilio de la España que tanto amaba y que tanto la había querido.

F.C.S.

TOMA DE POSESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En el Cabildo Genral celebrado el domingo, veintiuno de Enero, tomó posesión la Nueva Junta de Gobierno de la Santa Capilla, que a tal efecto resultó elegida en el Cabildo General del tercer domingo de noviembre.

Por el señor Vicario, D. Miguel Vallejo Palomo, se tomó juramento al nuevo Gobernador D. Manuel López Pérez, Consiliario D. Pedro Gómez Quevedo y Veedor de Fincas D. José María Orozco Ruiz.

La Junta quedó constituida de la siguiente manera: *Gobernador*, D. Manuel López Pérez. *Consiliario Administrador*, D. Enrique del Castillo Rodríguez Acosta. *Consiliarios*: D. Faustino de Andrés Cantero, D. Pedro Gómez Quevedo y D. Manuel Bueno Ortega, como Vicario Episcopal de Jaén. *Diputados*, D. José María López Blanco y D. Pedro Morales Gómez Caminero. *Veedores de fincas*: D. Juan Ponce Bago, D. Andrés Chamorro Lozano, D. Enrique Fernández Hervás y D. José Mariz Orozco Ruiz. *Visitadores de enfermos*: D. Pedro Casado Aguilar, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Manuel López Delgado y D. Juan Castellano de Dios. *Receptor*, D. José Francisco Moscoso Baena y *Secretario*, D. Fernando Cabezu-do Sánchez.

.....

En el mismo Cabildo y para cubrir la vacante existente en el nomenclator de Cofrades, previa votación, fue elegido como Cofrade D. Antonio Cañada Dorado.

CULTOS DE SEMANA SANTA

Día 8 de Abril.- Domingo de Ramos.

A las ONCE horas.- Oficio del día, con Bendición de las Palmas y Procesión por el exterior del templo.

Día 12 de Abril.- Jueves Santo.

A las SEIS de la tarde, Misa de la Cena del Señor, Lavatorio, Procesión al Monumento y Reserva del Santísimo Sacramento.

Día 13 de Abril.- Viernes Santo.

A las CINCO de la tarde, Acción Litúrgica de la Pasión y Muerte del Señor.

Día 14 de Abril.- Sábado Santo.

A las OCHO de la tarde, Vigilia Pascual.

Día 15 de Abril.- Domingo de Resurrección.

A las ONCE y MEDIA de la mañana, Misa del día.

.....

Se ruega a los Cofrades que asistan a estos actos con la Medalla de la Cofradía.

.....

El CABILDO GENERAL DE ESTATUTOS, se celebrará el DOMINGO DE RAMOS, a las DIEZ de la mañana, para la adjudicación de Dotes y Elección de nuevos Cofrades.

.....

NOTA IMPORTANTE:

Ha estado la Junta de Gobierno dudando sobre la adquisición de las Palmas para el Domingo de Ramos, debido a la enorme subida del coste de las mismas. No obstante, haciendo un esfuerzo y con la mejor intención de que no se pierda tan particular tradición en la Santa Capilla, se han adquirido las referidas palmas, con lo cual la procesión del Domingo de Ramos tendrá la solemne vistosidad que siempre ha tenido.

Rogamos a los señores Cofrades, a la vista de esta exposición, que si a bien lo tienen y con carácter estrictamente VOLUNTARIO, al retirar la palma, pueden dejar en el lugar que se indicará, el donativo que estimen oportuno para este fin, agradeciendo de antemano su generosidad.

NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION DEL NUEVO SECRETARIO Y NUEVO RECEPTOR.

La comisión especial, que para el nombramiento de Receptor de la Santa Capilla determinan los Estatutos, celebró reunión, acordando por unanimidad la designación para este cargo, a D. Francisco Casado Aparicio, Cofrade en la Institución desde 1979, sustituyendo a D. José Francisco Moscoso Baena, en atención a su solicitud de relevo, desde hace dos años presentada.

La toma de posesión se verificó el día cinco de febrero, en el transcurso de la reunión que a tal efecto celebró la Junta de Gobierno.

Asimismo y por idéntica petición de relevo, tantas veces solicitada por D. Fernando Cabezudo Sánchez, los señores Gobernador, Consiliario Administrador, Consiliarios y Diputados, tal como previenen los Estatutos, han tenido a bien designar para este importante cargo de la Santa Capilla, a D. Francisco Miguel Gómez Espinosa, Cofrade en la Institución desde 1978 y perteneciente a la Ilustre Parentela.

La toma de posesión se verificó en la reunión celebrada con tal fin, por la Junta de Gobierno, el día siete de marzo.

A los nuevos titulares de estos cargos de tanta responsabilidad en nuestra Institución, les expresamos nuestros mejores deseos en el desempeño de sus funciones.

A los salientes, ejemplo de dedicación en los mismos, la mayor gratitud de la Santa Capilla.

DE LOS ESTATUTOS

Capítulo XXXVII del Tratado Segundo.

Del Oficio de Secretario y su admisión.- Diputarán asimismo el Gobernador, Administrador, Consiliarios y Diputados por Secretario una persona honesta y suficiente, eclesiástico o secular, según que mejor les pareciere que cumpla para el servicio de Dios y para el buen gobierno y administración de la Santa Capilla y Noble Cofradía, y persona que no tenga grandes ocupaciones en otras cosas tales, que por ellas dejase de servir la Capilla. Miren mucho no lo admitan, ni reciban por vía de favor, ni de ruegos, sobornos, dádivas ni promesas, conforme al capítulo XLI de la segunda parte de estos Estatutos...

Hallarse ha presente en todas las congregaciones que hará la Cofradía, sin esperar ser llamado, sino solamente sabiéndolo vaya luego a ellas...

Tendrá mucho cuidado de hacer protocolo y registro de todo lo que en las congregaciones se deliberase y acordare, poniendo qué día, mes y año y los nombres de los Oficiales y personas que hicieren tal congregación, consulta, deliberación o acuerdo...

Cuando sea entrado, jurará en manos del Consiliario Abad o del Vicario, que bien y fielmente hará su oficio de Secretario.

IN MEMORIAM



El día 17 de enero, falleció **Don Antero Parras Jiménez**, que hacía el número setenta y ocho en el nomenclator de cofrades. Perteneció a la Santa Capilla desde el 8 de diciembre de 1966.

Ha sido **Antero Parras**, un cofrade activo y eficaz en cuantos puestos ha desempeñado. Fue Consiliario en Juntas anteriores y Diputado en los últimos tres años. Colaboró asiduamente en los actos de culto de nuestra iglesia, participando en las lecturas de las misas dominicales, oficios de Semana Santa y en cuantas celebraciones religiosas se celebraban.

Durante mucho tiempo desempeñó la dirección de las Escuelas de San Andrés, con una ejemplar dedicación.

Para él y para cuantos cofrades de esta Santa Capilla y Noble Cofradía nos han precedido en la señal de la fe, otórgales Señor el descanso eterno.

RELEVOS



Fernando Cabezudo Sánchez

Ingresó en la Santa Capilla el cuatro de junio de 1939.- Pertenece a la Ilustre Parentela y fue designado Secretario de la Institución, el cuatro de marzo de 1944.- Ha sido casi medio siglo, cuarenta y seis años de historia de la Cofradía que "han pasado por sus manos".

Hace varios años que la petición de relevo se venía haciendo con cierta insistencia, deseo éste que al hacerse más reiterativo en el pasado año de 1989, se ha hecho una realidad.

A pesar de estas reiteraciones, por unas circunstancias o por otras, nunca llegaba a consumarse ese "este es el último año" que decían, porque gobierno tras gobierno, siempre iba quedando en el aire la pregunta que los responsables de la Institución se han venido haciendo: ¿a quien nombramos?, cuando es verdad más que un interrogante, ha sido siempre como una evasión dilatoria del asunto, a la vista de una palpable realidad que era el eficaz y fecundo quehacer que tan acertadamente venían ambos realizando.

Pero al fin y como un día u otro tendría que suceder, los dos, como buenos amigos de toda la vida que han sido, juntos como han permanecido tantos años, Secretario y Receptor respectivamente, abandonan sus cargos, tomando el relevo una nueva savia.

Plenamente conocidos por la totalidad de los Cofrades y por no herir su modestia, entendemos que ca da uno de nosotros, in mente, debe hacer el canto laudatorio que ambos merecen, por su dilatada y ejemplar ejecutoria al servicio de esta Santa Capilla y Noble Cofradía.

Son prácticamente dos vidas al servicio de la Santa Capilla, cumplidas con perseverante celo en la mayor sencillez y naturalidad. Y es ahí precisamente donde estriba su mayor grandeza.



José Francisco Moscoso Baena.

Ingresó en la Santa Capilla el cuatro de marzo de 1951.- Pertenece a la Ilustre Parentela y fue designado Receptor el veintino de agosto de 1963, por lo que han sido veintisiete años de laboriosa continuidad en la difícil tarea y complejo manejo de las cuentas de la Institución.

RECORDATORIO:

Todos los domingos y días festivos, se celebra la Santa Misa en nuestra iglesia de S. Andrés, a las 11,30 de la mañana, al final de la cual se reza el *Angelus* y se canta en latín el *Salve Regina*.



Dirigir la correspondencia a:

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES

Teléfono (953) 25 52 22 C/. del Rostro, 5

23003 - JAEN.

IMPRESOS
Difusión Cultural



ANTIGÜEDADES

ESTATUTOS
DE LA M.V.Y NOBLE, Y ANTIGVA
Cofradería de la Purísima Concepción de
Nuestra Señora la Virgen MARIA; con la in-
vocación de la Santa Capilla; sita en la Iglesia
Parroquial de señor San Andrés de la Ciudad
de Jaen; fundada por el venerable señor Gu-
tierre González Donçel, Presbytero, Pro-
to-Notario Apostólico, en el
Año de M.D. XII

IMPRESOS NUEVAMENTE, Y AÑADIDO EL SUMARIO DE
las Bulas Apostólicas, con su Alerredario, y la recopilación de
las fundaciones de los Patronatos.

Estatutos. Edición siglo XVIII.